

Lo nuevo en SIFEI *ACI Administrador CFDI*



Cumplimiento con el SAT para CFDI v3.3

Con *ACI Administrador de CFDI* la gestión de tu CFDI será aún más completa, ACI está listo para cumplir con las disposiciones señaladas en el Anexo 20 *Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por internet versión 3.3*, publicada en el Portal del SAT. Derivado que existe una historia en versión 3.2 y además existe un periodo de convivencia de versiones, *ACI Administrador CFDI* maneja la posibilidad de gestionar comprobantes en versión 3.2 y en la nueva versión 3.3.

NOTA: Podrás continuar emitiendo comprobantes en la versión actual de CFDI (3.2) hasta el 31 de diciembre del 2017. Los comprobantes emitidos a partir del 1 de enero del 2018 sólo serán válidos en la versión 3.3.

Fuente: (<http://www.sat.gob.mx/factura/Paginas/default.htm>)

¿Qué necesito migrar, reinstalar o reconfigurar en *ACI Administrador CFDI* para que funcione para CFDI v3.3?

En realidad, nada. Otras aplicaciones lo requieren sí, pero la estrategia de SIFEI ACI siempre ha sido la implementación de mejoras en línea con la mayor transparencia al usuario.

ACI Administrador CFDI está preparado para la gestión de tus CFDIs de versión 3.2 y de la nueva versión 3.3. Hay mejoras que se están liberando e inclusive vendrán otras y tendrás diversas facilidades de gestión para todos tus CFDIs.

Ahora existe una herramienta para *Cargar CFDI 3.3* para aquellos CFDI que no estén en ACI; esta herramienta complementa a la actual *Cargar CFDI* que es para la versión 3.2.



Búsqueda Avanzada

Se incluye en ACI Administrador CFDI la funcionalidad de la *Búsqueda Avanzada*; si bien se podían hacer *Filtros* de información, ahora podrás localizar CFDIs por RFC, por UUID, por Nombre/Razón Social, por rango de fechas, por Folio, Serie, Tipo de CFDI. Sin duda una mejora muy útil.

Herramientas de acción masiva

Si bien se podía seleccionar un CFDI y *Bloquearlo* (de la *Bandeja de Entrada* enviarlo a la *Bandeja CFDI Archivados*) o *Desbloquearlo* (la acción opuesta), ahora lo podrás hacer de manera masiva al gestionar tus CFDI.

También podrás hacer ahora *Descargas de CFDI* en formato .ZIP y la acción de *Verificar Vigencia del CFDI* ambas de manera masiva. Selecciona uno o varios CFDIs de tu interés y aplica estas nuevas herramientas disponibles.

Reportes

Están disponibles *Reportes* (en formato PDF) para uno o múltiples CFDIs para *Verificar Vigencia del CFDI* y para verificar si los *Proveedores* estén en *Listas del SAT*. Son rápidos y confiables.

El esquema de Licenciamiento asegura la continuidad

El manejo de los productos de SIFEI mediante Licencia de Uso nos permite garantizar que se mantenga actualizada tu aplicación. El cambio a CFDI v3.3 es un cambio de alto impacto y vienen más, como el nuevo proceso de Cancelación de CFDI. Una licencia vigente asegura que podamos mantener actualizado tu *ACI Facturación*, además que nos permite hacerlo de manera ágil y segura.

Nota: El proceso de aceptación de cancelación de facturas entra en vigor el 1 de enero del 2018.

Fuente: <http://www.sat.gob.mx/factura/Paginas/default.htm>

